

There are no translations available.

Circular 740-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 20 de agosto 2019.

Nom 035, ¿qué le toca cumplir a las micro y pequeñas empresas? (Gerardo Hernández).

El 23 de octubre de este año entra en vigor la NOM 035 sobre Factores de Riesgo Psicosocial en el trabajo. Es decir, aquellos aspectos que puedan afectar la salud emocional de los trabajadores y desencadenar trastornos como estrés, ansiedad o insomnio. El cumplimiento de esta nueva norma de Seguridad y Salud en el Trabajo será gradual –algunas disposiciones serán obligatorias hasta el siguiente año– y diferenciado, lo que significa que dependerá del número de trabajadores los puntos que deberán cumplir los patrones. Por el tamaño del centro de trabajo, las obligaciones son las siguientes: Para una microempresa, de 0 a 15 trabajadores: Establecer una política de prevención de riesgos psicosociales, la cual debe contemplar los factores de riesgo psicosocial, violencia laboral y promoción de un entorno organizacional favorable. Identificar a los trabajadores que fueron sujetos a acontecimientos traumáticos severos y canalizarlos para su atención médica. Difundir y proporcionar información sobre la política de prevención de riesgos psicosociales, medidas para combatir la violencia laboral y prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y mecanismos para presentar quejas. Realizar acciones para promover el sentido de pertenencia de los trabajadores. Por ejemplo, reconocimiento de logros. Promover mejores liderazgos, que no discriminen, tengan buena comunicación, den instrucciones claras y promuevan la equidad y el respeto. Involucrar a los trabajadores en la toma de decisiones. Distribuir las cargas de trabajo equitativamente. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/salud-laboral/nom-035-que-le-toca-cumplir-a-las-micro-y-pequenas-empresas/2019/08/>

Capital Humano, el gran ausente del programa de gobierno. (Blanca Juárez). Sólo la inversión en educación, salud y seguridad social universal ayudará a la gente a conseguir un mejor empleo. El gasto en infraestructura, por sí sólo y como lo plantea el Plan Nacional de Desarrollo (PND), no lo conseguirá, señala un análisis del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). Ese organismo propone la creación de un sistema nacional de salud, uno de seguridad social y otro de pensiones, los tres de cobertura universal. Además, un sistema educativo nacional “gratuito, de calidad e incluyente” desde la educación inicial hasta la superior. El financiamiento provendría de subir el IVA en alimentos y medicinas a 16 por ciento. “Se necesita una reforma hacendaria con impuestos progresivos, como la tenencia y el predial”, explica en entrevista Enrique Díaz Infante, director del sector financiero y seguridad social en el CEEY. Sin embargo, el PND establece que no habrá incremento de gravámenes en todo el sexenio. Díaz Infante reconoce que subir los impuestos tendría “un componente regresivo”. Pero se podría compensar con programas sociales generales, “no de índole clientelar”. Así como con la propia política de seguridad social universal. Otro de los planteamientos de ese centro de estudios es impulsar la incorporación de las mujeres al mercado laboral formal. Si el bono demográfico de jóvenes no ha sido bien aprovechado, el de las trabajadoras mucho menos, comenta. En esa fuerza de trabajo se está perdiendo gran parte de la productividad que tanto le hace falta al país. Según describe la administración federal, el PND “es el documento en el que el gobierno de México explica sus objetivos prioritarios durante el sexenio”.(Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/capital-humano-el-gran-ausente-del-programa-de-gobierno/2019/08/>

Interpone CTM Puebla tres amparos contra reforma laboral; prepara 150 más. (Jaime Zambrano). Los gremios adheridos a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Puebla interpusieron tres amparos y preparan 150 más contra la reforma laboral federal porque se ponen en riesgo los derechos, prestaciones y salarios de los trabajadores. Así lo informó Leobardo Soto Martínez, líder de la CTM en Puebla, quien resaltó la reforma laboral que forma parte de los compromisos de México adquiridos tras la renegociación del TLCAN que dio lugar al nuevo Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), busca debilitar a los sindicatos al permitir que gremios que no están especializados puedan representar a trabajadores. “A nivel nacional, incluyendo al Congreso del Trabajo tenemos más de 400 amparos. En Puebla, llevamos tres amparos y a partir de este día, estaremos sumando 150 más por el capítulo del catálogo que permite más gremios, aunque no sean de la rama de la empresa. Lo estamos haciendo con unidad y trabajo”, expresó. Durante la Asamblea de Análisis y Posicionamiento Jurídico de la CTM en Puebla ante la Reforma Laboral, Soto Martínez comentó que, actualmente, las reformas a la Ley del Trabajo todavía no se aplican de forma total porque existen amparos y será hasta que se resuelvan, cuando se conozca cuál es el verdadero alcance. “La Reforma nos agarra bien parados, estamos unidos. En el pasado, sufrimos una división y ahora somos transparentes y estamos unidos Como pueden ver en la CTM hay buen ambiente, por ejemplo, aquí todos los comités ejecutivos han sido electos

democráticamente, tanto de la industria embotelladora, como la de servicios, como en el rastro municipal, la alimenticia, la de la automotriz, los músicos, y hasta el comercio, la industria papelera, nuestros amigos del servicio de recolección de basura”, comentó. (Milenio)

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/interpone-ctm-puebla-amparos-reforma-laboral-prepara-150>

Trascendió. QUE esta misma semana, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que encabeza Luisa María Alcalde, decidirá si entrega la toma de nota al sindicato de Sergio Carlos Morales Quintana, líder del Frente Nacional Petrolero, quien encabezó una convención el pasado 24 de julio en la que fue electo en sustitución de Carlos Romero Deschamps. (Milenio)

https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio_518

Gente detrás del dinero. (Mauricio Flores). Eventos de la semana. El Foro Banorte, de los eventos más relevantes del sector financiero, empieza hoy, y mostrará la capacidad de convocatoria del equipo de Carlos Hank, de innovación, como lo muestra en la dispersión de los apoyos sociales federales. En tanto, el 7° Congreso Nacional GINxti, de Raúl Beyruti mostrará el futuro del trabajo con ponentes de la talla de Mitch Lowe, cofundador de Netflix y el cofundador de Starbucks, Zev Siegal. No se los puede perder. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/libros-de-texto-la-chamba-del-impresor/>

El Contador. 4. El trabajo de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, encabezada por Andrés Peñaloza Méndez, está saliendo de la oscuridad, pues ya cuenta con un estudio formal en el que se propone 248.72 pesos como salario mínimo diario para las trabajadoras y trabajadores del hogar. Con esta iniciativa se busca mejorar a quienes actualmente perciben una cantidad menor a ese monto, sin impactar a quienes tienen un salario mayor. De acuerdo con el documento, se estima que 90.0% (1.47 millones) de los hogares empleadores se encuentran en capacidad de cubrir el salario mínimo propuesto. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/113184>

